CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2023 10:01:31
Entrada 263051

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal Y Sara Giménez Giménez, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la posibilidad de que España se sume a la denuncia de la Comisión Europea al gobierno húngaro por sus violaciones de derechos y libertades fundamentales de las personas LGTBI.**

Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del pasado año 2022, la Comisión Europea decidió elevar su estrategia de defensa del Estado de Derecho frente a la deriva autoritaria del gobierno ultraconservador de Hungría. Según anunció la propia institución, la Comisión Europea llevó ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea una ley aprobada por el ejecutivo de Viktor Orbán que tiene como objetivo hacer de Hungría un país más hostil para el desarrollo individual de las personas LGTBI y su posibilidad de vivir su identidad en libertad.

De acuerdo con esta ley, en Hungría no se podrá hablar sobre diversidad sexual ni en los medios de comunicación ni en las escuelas, con las consecuencias que esto tiene para la estigmatización de las personas LGTBI. La Comisión Europea admitió que esta legislación "viola […] los derechos fundamentales de las personas, en particular de las personas LGTBI", así como "los valores de la Unión Europea".

Varios Estados miembros han decidido sumarse a esta denuncia como Bélgica y Luxemburgo, con primeros ministros de la familia liberal europea de Ciudadanos al frente, al considerar que esa legislación viola la Carta Europea de Derechos Fundamentales y el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, que establece que "la Unión se funda sobre los valores del respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto por los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas pertenecientes a minorías". Es más, este mismo artículo establece que "estos valores son comunes a los Estados miembros", justificando así que los gobiernos nacionales tomen también medidas para garantizarlos.

En la última semana, también el gobierno socialista de Portugal ha anunciado que se sumará a esta denuncia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Según fuentes gubernamentales lusas, en los próximos días nuestro país vecino remitirá su opinión razonada al tribunal apoyando los argumentos expuestos previamente por la Comisión Europea.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna acción para sumar a España a la denuncia de la Comisión Europea contra las violaciones de derechos y libertades fundamentales de personas LGTBI en Hungría?

2. ¿Comparte el Gobierno de España los argumentos expresados por la Comisión Europea y por los gobiernos liberales de Bélgica y Luxemburgo respecto de cómo la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2023 10:01:31
Entrada 263051

legislación húngara viola los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales y los tratados de la Unión Europea?

3. ¿Qué contactos bilaterales ha mantenido el Gobierno de España con su homólogo húngaro para intentar evitar la implementación de esta ley y asegurar un marco normativo respetuoso con la libertad y la diversidad sexual en Hungría?

María Muñoz Vidal Sara Giménez Giménez

Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos

15 MAR. 2023 10:01:31 Entrada: 263051